

Conociendo la naturaleza del “individuo”. Un análisis desde José Ortega y Gasset y, Boris Pasternak

Knowing the nature of the “individual”. A proposal from José Ortega y Gasset and Boris Pasternak

Jainor Avellaneda Vásquez*

Universidad Católica Sedes Sapientae - Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Lima - Perú

<https://orcid.org/0009-0005-1948-7503>

Fecha de recepción: 02/10/2023

Fecha de aceptación: 25/10/2023

Fecha de publicación: 28 /11/2023

Resumen

A partir de la teoría antropológica de José Ortega y Gasset y la narrativa de Boris Pasternak, la presente investigación con enfoque cualitativo y diseño de teoría fundamentada busca comprender la naturaleza del individuo como aparente sujeto de derechos individuales. Para ello, se parte de Ortega, argumentando que la realidad radical, nuestra vida, mi vida o la vida de cada cual, situada como nexo entre el yo y la circunstancia, da la última especificación al individuo, lo cual resulta visible en el individuo radical, un ser humano desarraigado de lo colectivo, absolutamente identificado como lo que es (yo) e incapaz de ser absorbido por el mundo y los acontecimientos de la historia (circunstancia). Así, analizando la novela de Pasternak, *El doctor Zhivago*, se propone una lectura de la naturaleza del individuo a nivel práctico de la mano del personaje Yuri Zhivago, de quien, en tanto individuo radical, se señalan sus principales desafíos y contextos en donde se desarrolla su vida, para luego finalizar exponiendo la vulneración permanente de sus derechos individuales, debido a que su naturaleza (ser como es) colisiona con el orden político y social que impone un sistema de gobierno.

Palabras clave: Individuo, individuo radical, realidad radical, derechos individuales, José Ortega y Gasset, Boris Pasternak.

Abstrac

Based on the anthropological theory of José Ortega y Gasset and the narrative of Boris Pasternak, this research, with a qualitative approach and grounded theory design, seeks to understand the nature of the individual as an apparent subject of individual rights. To do this, we start from Ortega, arguing that radical reality, our life, my life or each person's life, situated as a link between the self and the circumstance, gives the ultimate specification to the individual, which is visible in the individual. radical, a human being uprooted from the collective, absolutely identified as what he is (I) and incapable of being absorbed by the world and the events of history (circumstance). Thus, analyzing Pasternak's novel, *Doctor Zhivago*, a reading of the nature of the individual at a practical level is proposed through the character Yuri Zhivago, who, as a radical individual, points out his main challenges and contexts in which he develops his life, and then ends by exposing the permanent violation of his individual rights, because his nature (being as he is) collides with the political and social order that a system of government imposes.

Keywords: Individual, radical individual, radical reality, individual rights, José Ortega y Gasset, Boris Pasternak.



Este es un artículo Open Access
publicado bajo la licencia
Creative CommonsAtribución 4.0
International.
(CC-BY 4.0)

* Estudiante de Derecho y Ciencias Políticas. 2020101209@ucss.pe

*A stone, a leaf, an unfound door; of a stone, a leaf, a door.
And of all the forgotten faces.*

Thomas Wolfe: *Look Homeward Angel*

1. Introducción

José Ortega y Gasset fue un filósofo español cuyos longevos y diversos aportes continúan estudiándose y planteándose en la actualidad. Ortega como pionero y fundador del raciovitalismo, corriente filosófica que tiende a vincular la razón con la vida a fin de rechazar las razones abstractas (Monfort, 2015), parte del concepto antropológico de la vida humana como realidad radical, es decir, como la vida personal de cada uno, nuestra vida o mi vida, la cual es raíz de todas las realidades incluyendo esa abstracción de la vida en su modo universal (Marías, 1970). La idea de realidad radical surge ante la necesidad de establecer un nexo objetivo entre la dualidad sujeto-mundo que se concentra en aquello que dice: “Yo soy yo y mi circunstancia” (Ortega, 1914, p. 12), famoso principio que aparece hacia 1914 en las *Meditaciones del Quijote* (1914), llegando a consolidarse 15 años después en *Qué es Filosofía* (1929).

La teoría de la realidad radical que propone Ortega lleva implícita una noción de individuo muy particular, esto, en tanto que la esencia o naturaleza más genuina del individuo se expresa en su vida. Así, la vida de cada uno es aquello que define lo individual de cada ser humano. Ser individuo, desde esta perspectiva antropológica, no solo significa estar en estrecha relación y armonía con el mundo, sino también estar en el mundo, pero disentir de sus dogmas y las realidades que provocan por considerarlas incorrectas, intentando apartarse y convertirse en un ser radical o aislado y en constante peligro, exactamente, una vida con derechos individuales y sin derecho a ejercerlos (Andreu de Bennato, 2004).

La naturaleza del individuo, el ser individuo radical, tal y como se describe a partir de la teoría

de Ortega, a fin lograr un mayor entendimiento y aplicación en la realidad, puede ser leída a través de argumentos literarios que describen vivencias propias de los personajes. De este modo, *El doctor Zhivago* de Boris Pasternak, es una novela realista que, a través de Yuri Zhivago, personaje central, describe en el terreno práctico esta naturaleza individual, haciendo visible el verdadero rostro del individuo radical cuya esencia es su vida. La elección de esta novela como medio de aplicación y lectura de una teoría filosófica se sustenta en lo siguiente: es una novela que carece de una interpretación filosófica y que tiene como personaje central a un ser antihéroe, quien al final termina siendo vencido por las calamidades que enfrentaba.

En este sentido, se parte de la teoría de Ortega para concluir en la narrativa de Pasternak. Y, la versión de “individuo” que se pretende conocer y defender en este trabajo no es otra que la de aquel ser humano sin importancia social, arrojado en el mundo, víctima de la historia, un individuo que sigue sus propias convicciones y solo exige que se le respete su derecho a ser como es (Vargas Llosa, 2002); un ser humano común, intentando en cada momento alejarse del mundo y repatriarse en el yo, aunque ello le resultase inalcanzable, peligroso y suicida; exactamente, un individuo radical. Ahora, lo que debemos hacer es preguntarnos sobre cuáles son los fundamentos filosóficos de la teoría de José Ortega y Gasset que explican la naturaleza o esencia del individuo y, de qué manera estos fundamentos pueden ser visibilizados y aplicados en *El doctor Zhivago* de Boris Pasternak.

Así, para responder a lo anterior, la presente investigación interdisciplinaria parte de lo filosófico y antropológico para aterrizar en lo literario, empleando un enfoque cualitativo y diseño de teoría fundamentada debido a que

pretende aportar nuevos conocimientos a los campos de estudio donde radica su objeto investigativo (Ñaupas *et al*, 2013), comprende tres apartados. Primero, como cuestión previa, se explica la esencia de la entidad individual humana desde un análisis metafísico aristotélico-tomista, destacando que es el acto de ser de un individuo lo que define su esencia; seguidamente se procede a analizar la teoría filosófica-antropológica de José Ortega y Gasset sobre la realidad radical como la vida de cada uno, identificando en esa vida, raíz de todas realidades, nexos que une al sujeto con el mundo, "un funcionar del mundo sobre mí y, a la vez, un funcionar mío sobre el mundo" (Monfort, 2015, p. 25), la especificación última del individuo y la base principal de sustento respecto de la noción de individuo radical. Finalmente, partiendo de las ideas de Ortega, se propone una lectura a nivel práctico de la naturaleza del individuo a partir de *El doctor Zhivago* de Boris Pasternak, mediante el personaje Yuri Zhivago en tanto individuo radical, quien padece los horrores de las guerras revolucionarias socialistas, demostrando la imposibilidad de ejercer sus derechos individuales, viviendo tan solo con la apariencia de ser un verdadero sujeto de tales derechos.

2. Antecedente: una perspectiva aristotélica-tomista sobre la entidad individual humana

Una tesis fundamental de Santo Tomás de Aquino, que muchos de sus contemporáneos, han desarrollado, se aboca a la esencia del hombre. Tomás piensa que toda esencia nunca se aleja del concepto de una especie; véase a la humanidad que es la esencia del hombre, para ser así y no de otro modo, solo se circunscribe a la idea de hombre. Humanidad es entonces aquello por lo que el hombre se constituye como hombre (Basti, 2011). Esta precisión es bastante ortodoxa, por ese motivo, no se debe confundir entre esencia del hombre y esencia de un hombre, ya que lo último deriva a una entidad particular y concreta.

Así, emerge un problema intratable para el saber humano, me refiero al problema de la entidad individual y el conocimiento de su

esencia. Decimos que es así, porque conocer la esencia de un ente concreto sin reducciones, exige poseer un conocimiento infinito del universo, por ello, la aprehensión de la esencia, llámese también "sustancia segunda" (Aristóteles, 1994) de un ente individual, sea una cosa, un animal, un hombre, queda reservado a Dios únicamente. El hombre podrá acercarse, pero no con plenitud a la definición de esencia particular, sin embargo, todo conocimiento que va desde un punto de partida hacia una esencia única y de una esencia en cuanto a tal, solo podría ser verdadero (Basti, 2011). Así, nuestra primera preocupación por el hombre corresponde a un ser humano específico con sustantividad irreductible, exactamente, el individuo. Aristóteles ya había iniciado este acercamiento hace mucho tiempo atrás. De él, hemos heredado ciertos conceptos que se siguen estudiando hasta hoy por ser fundamentales, dos de estos podrían ser, la sustancia y esencia.

La noción de sustancia radica en la antigüedad clásica. En la *Metafísica*, Aristóteles traza el problema de la sustancia no sin complejidad, por lo que sobre todo en los siglos modernos, ha padecido interpretaciones de todo tipo. Aristóteles (1994) denomina sustancia a aquellas cosas que no son componentes de un sujeto, sino que ellas mismas en sí, son sujetos de otras cosas; son sustancias los cuerpos sencillos, como la tierra, el fuego y, en general, los cuerpos y lo que comprenden, por ejemplo, los seres animados y sus partes. En otros términos, sustancia es la causalidad inmanente de la existencia o ser de las cosas, que, igualmente no participan en el sujeto: si medimos esto en el hombre, el alma será esa reñida causalidad.

En resumidos términos, sustancia puede estar sometida a dos naturalezas, una, como sujeto terminante no predicado de otros, y otra, como "lo que siendo algo determinado es también capaz de existencia separada" (Aristóteles, 1994, pp. 226-227). Asimismo, la esencia en tanto definición de una cosa es también sustancia, aunque no de un modo primigenio.

Es así como el estagirita expone el significado de sustancia primera y sustancia segunda,

naturalmente conceptos de amplia complejidad. Primero, se debe entender que sustancia primera alude a la individualidad o unicidad en un ente, a lo particular de una especie o, a aquello por lo que un ente puede ser conocido y puede trascender en tanto a él mismo: único, diferente y autónomo a otro de su misma especie, algo real que existe de forma delimitada en el mundo. De otro lado, sustancia segunda o esencia es lo universal de algo que existe como sustancia primera, algo ideal y abstracto, identifíquese a esto, en especie, género y en aquello por lo que se conoce a la sustancia. En un hombre, la sustancia primera sea entonces él mismo, un hombre entre los hombres, único, irreductible e irreplicable dentro de la especie humana.

Basti (2011), dando por hecho que la existencia de un ente proyectado en el universo necesita la participación de la causa primera a través de la acción, llega a preguntarse a profundidad sobre la entidad particular, capaz de acciones inmanentes y espirituales. Su respuesta, que parte de una perspectiva tomista, de la armonía entre funcionalismo y vitalismo de la vida humana, indica que en tal entidad convergen tanto, la causalidad física como la causalidad metafísica, la naturaleza y lo divino. De este modo, introduce la definición de esencia de un ente individual, eso sí, ratificando, lo improbable de su conocimiento. La esencia de dos entes individuales en cuanto a ellos mismos será la unicidad de cada uno y su distinción: lo que realmente existe, es un gato del género genérico gato, un hombre específico de la totalidad humana, es decir, lo individual y propio de cada clase de entes.

El género al que pertenece un ente individual no existe en sí, lo que existe es todo lo que es o llega a determinarse¹. En este respecto, Basti (2011) anota lo siguiente:

Cada ente individual en cuanto tal implica siempre un salto cualitativo respecto a los entes que lo han precedido en la existencia,

incluidos los que lo han causado. Por esto, cada ente en cuanto individuo implica siempre, al menos, una característica suya propia, respecto a todos los otros entes de la misma especie que lo distingue como tal (p. 176).

Luego, refutando la notable vaguedad del darwinismo y el antidarwinismo moderno, Basti (2011) llega a preguntarse, ¿por qué la unicidad del individuo? ¿cómo han surgido esas características propias, acaso, de las causas segundas, del azar? ¿cómo participa Dios, o de qué manera el ser que participa de Dios puede determinar su esencia? Disiente que la verdad sobre la esencia del individuo se deba únicamente a las causas segundas (naturales, biológicas), por eso, en el siguiente párrafo ofrece las razones de tal disentimiento y, al mismo tiempo, una solución inteligente:

La solución de Santo Tomás consiste en que es *el existente mismo el que da a su esencia genérica (sustancia segunda) la última especificación redefiniéndola sobre sí mismo (sustancia primera)*. Así pues, la última determinación de la esencia individual de un ente, la denominada forma sustancial, está ligada directamente a la acción de las causas segundas, como quería Aristóteles. Solo que las causas segundas en cuestión no son solo las que preceden al individuo, sino porque *en ellas está incluido el mismo individuo que tiene esa esencia*. ¡Es el acto de ser de un ente el que determina su esencia y el acto de su forma sustancial! (Basti, 2011, pp. 179-180).

De lo anterior se explica, que la especificación que se da a sí mismo, en este caso, el ente individual humano, se produce dentro de la acción de las causas segundas, no solo porque estas lo preceden y lo causan funcionalmente, sino porque el individuo existente está comprendido dentro de su significado. Sea José —por citar un ejemplo— un existente específico, decimos que el acto de ser de José es lo que va a determinar su

1 En esta línea de pensamiento Julián Marías (1970) dice: “la única vida real es la individual, la mía (de cada cual), singular, temporal, circunstancial, y su único enunciado es contarla” (p. 72).

esencia y su forma sustancial. El acto de ser de José es que José existe (vive) porque nadie que no existe puede ser José, ahora, lo que se diga de esa existencia determinada y realizada será su esencia, se dice entonces que José es algo, un hombre (esencia como especie) y que José no es lo mismo que Pedro o Abel, sino que es lo mismo a él solamente, esto, refutando el principio de mismidad de la sustancia (forma sustancial). De este modo, se ha llegado a inferir que la esencia del individuo humano, en tanto ente específico o sustancia primera, nace por el mero hecho de existir en unidad y por interferencia de la Causa Primera.

Hasta aquí, hemos tanteado una síntesis aristotélico-tomista sobre el significado de individuo. De hecho, si bien técnicamente el término "individuo" o "entidad individual" no puede atribuírsele únicamente al hombre, sino también a las cosas y a los animales (libro, mesa, gato), es la entidad humana lo que me urge en interés. El individuo humano pertenece como existente al mundo real de los seres vivos porque es capaz de determinar su propia conducta a través de las acciones inmanentes, "se mueve y es consciente que sus pasos pisan la hierba o el lodo"; a diferencia de otro ente distinto de su género, este es capaz de acciones espirituales que aspiran trascendencia. Por eso, su acto de ser es un acto de vivir supeditado a la causa primera.

El individuo se diferencia de otros entes individuales, tales como "*La invención de Morel*" o "*el gato Horacio*" de la siguiente manera: primero, la *Invención de Morel*, cuyo autor es Adolfo Bioy Casares, es una cosa real que existe con esencia (es un libro único del género policíaco) por intervención de las causas segundas, sin embargo, es algo que no tiene vida y será causa de su desaparición, no la muerte, tal vez el tiempo y el olvido; segundo, como es evidente, el gato Horacio es un ser vivo capaz de acciones inmanentes, además está decir que carece de acciones espirituales y autoconciencia. Así pues, siendo el individuo un ser vivo, su vida no es cualquier vida, tampoco es la vida humana, sino su propia vida, aquello que Ortega (2004) ha denominado realidad radical.

3. Individuo como realidad radical desde la visión de José Ortega y Gasset

Antes de asomar al concepto de realidad radical en tanto vida individual, debemos referirnos sintéticamente al pensamiento justificativo de José Ortega y Gasset. Así pues, resulta justo afirmar que el pensamiento de Ortega se habría desentendido de la escuela fenomenológica al descubrir que muchos de sus postulados revivían, cíclicamente, aquello que habían refutado en sus inicios, el idealismo, el racionalista positivista y el neokantismo; por eso, no es extraño pensar que la relación orteguiana sujeto-mundo, no parte necesariamente de presupuestos hursserlianos (Ruiz, 2012).

Asimismo, ante dos argumentos fundamentales que suponían una lucha histórica y desenfrenada por erigir el punto de partida de toda filosofía, uno a través del sujeto y el otro a fuerza de la exterioridad objetiva, el filósofo español, denunció la vaciedad de ambos, diciendo que la preeminencia de toda filosofía no era el sujeto ni el mundo (las cosas, la circunstancia del sujeto), sino ambos dependientemente el uno del otro, el sujeto y el mundo (Ruiz, 2012). Por eso, el vivir del sujeto será un estar aquí y ahora enmarañado de su circunstancia.

La exterioridad que nos circunda completa lo que somos en sí: solo a través del mundo nuestro yo puede integrarse y ser en plenitud, yo mismo. Para la biología, por ejemplo, el cuerpo debe estar estrechamente vinculado con su medio específico para desarrollarse, de tal manera que el proceso vital es la relación del cuerpo y su medio de manera dependiente, el cuerpo se adapta al medio y el medio hace lo suyo en igual sentido. El tacto toca al objeto y lo amolda a sí mismo, el objeto conserva una simpatía con esa piel (Ortega, 1914).

Vivir es hallarme en el contexto, encontrarme en todo lo que me rodea, vivir ya es un viviendo con las cosas. En el supuesto de que el individuo existiera solo consigo mismo, ese existir no siendo un existir de objeto, es un existir subjetivo, idealista o psicológico y de ninguna manera,

un vivir. De este modo, es falso que yo pueda encerrarme en mí y conmigo mismo, porque al descubrirme y despejar mi yo, encuentro que este, es un alguien, que se relaciona con ciertos “algos” que no están dentro de sí, pues estos algos, se encuentran reunidos y delimitados enfrente mía y en todos lados como una especie de cerca que no me deja escapar. Esa cerca, un contorno envolvente, es el mundo donde estoy, donde estoy yo no como estatua inmóvil, sino sobreexcitado y abatido por él (Ortega, 2004).

Hasta aquí, Ortega nos ha dicho que el mundo es vital para el sujeto, de ahí que el núcleo de su filosofía es la relación sujeto y mundo. Esta perspectiva, empezó hacia 1914 en las *Meditaciones del Quijote*, en que un joven Ortega escribe un párrafo memorable cuya valía va a justificar el atrás y el ahora de todo su pensamiento:

Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella no me salvo yo. *Benefac loco illi quo natus es*, leemos en la Biblia. Y en la escuela platónica se nos da como empresa de toda cultura, ésta: «salvar las apariencias», los fenómenos. Es decir, buscar el sentido de lo que nos rodea (Ortega, 1914, pp. 43-44).

Yo soy yo y mi circunstancia, es una frase arquetípica, que para muchos recién ha logrado consolidarse en la etapa madura del filósofo español, exactamente con la publicación de *Qué es Filosofía* (1929). Pero ¿qué significa? “dicho en términos husserlianos, equivaldría a decir que hay una realidad, la subjetividad trascendental, el primer yo, en el que aparezco yo, segundo yo, (el hombre y el mundo)” (San Martín, 2015, p. 46). Para entenderla mejor, debemos agregar algo antes del “yo” principal, y la frase quedaría de esta manera: Yo: soy yo y mi circunstancia. El yo que es el sujeto, una entidad humana individual, es una realidad que para ser “yo mismo”, un yo determinado, necesita del mundo, por eso el yo principal significa “yo en relación con el mundo o en el mundo”. No podría ser yo sin el mundo, pues mientras salvo al mundo, encontrándole un sentido, el mundo me salva y me salvo a mí mismo.

Ahora ¿cuál es la naturaleza de la relación sujeto-mundo? (una respuesta que en las *Meditaciones del Quijote* no aparece) esta relación es posible mediante la realidad radical, concepto que también se nombrará como “realidad primera” o “realidad del individuo”. El significado de realidad radical ha ido consolidándose de manera paulatina en la obra de Ortega, pero ¿qué significa? Realidad radical es nuestra vida, la vida individual de cada ser humano, donde no solo está presente el sujeto “yo” ni su intencionalidad, sino, dice Ortega (1957), “la vida, que incluye, además del sujeto, el mundo. De esta manera escapamos al idealismo y conquistamos un nuevo nivel” (p. 102). En *Qué es Filosofía*, Ortega nos explica a grandes rasgos, en qué consiste este tipo de realidad y cuáles son sus implicancias:

El nuevo hecho o realidad radical es «nuestra vida», la de cada cual. Intente cualquiera hablar de otra realidad como más indubitable y primaria que ésta y verá que es imposible. Ni siquiera el pensar es anterior al vivir —porque el pensar se encuentra a sí mismo como trozo de mi vida, como un acto particular de ella. Este mismo buscar una realidad indubitable es algo que hago porque y en tanto que vivo —es decir, es algo que ejecuto no aislado y por sí, sino que busco eso porque vivo ahora ocupándome en hacer filosofía y como primer acto del filosofar; y el filosofar es, a su vez, forma particular del vivir que supone este vivir mismo— puesto que si hago filosofía es por algo previo, porque quiero saber qué es el Universo, y esta curiosidad, a su vez, existe gracias a que la siento como un afán de mi vida que está inquieta acerca de sí misma, que se encuentra, tal vez, perdida en sí misma (2004, p. 135).

El vivir de cada cual es anterior a cualquier acto y proyecto del yo. Anterior al pensar e imaginar, porque habrá que estar viviendo en cada una de nuestras circunstancias para pensar por ejemplo “qué palabra seguirá ésta, o, con qué frase iniciará el nuevo capítulo” o, imaginar “la vergüenza que sentía el Quijote por las ocurrencias de Sancho en el banquete de los duques o, la muerte de Polonio por la espada de Hamlet”. Pensar es un

acto de nuestra vida y nuestra vida misma en el presente de ese acto. El buscar, el conjeturar, el hacer filosofía, el preguntarnos por el universo y sus causas, por la vida y su sentido es solo posible mientras "yo" "estoy viviendo".

En este sentido, Ortega ha llamado realidad radical, a la vida humana específica, a aquella vida humana que le atañe directamente al individuo porque es suya; así, cuando cada hombre habla de su vida, cuando esa vida de cada hombre no siendo la misma para todos sino funcionalmente, es también mi vida. Es realidad radical porque, según Javier Marías (alumno y discípulo de Ortega), "es raíz de todas las demás, las cuales han de constituirse y aparecer en su ámbito o área" (Marías, 1970, p. 61).

Dos son los momentos que involucra el concepto orteguiano "realidad radical". Realidad en el sentido de encontrarse al otro lado o más allá de toda teoría y, realidad que da lugar a otras realidades o es raíz de las mismas. Ahora, si pensamos en la realidad, realidad es todo lo que encuentro a mi paso, en el estado tal como se me presenta; pero, si nos avocamos a la realidad radical, veremos que hay una enorme diferencia respecto de la primera, ya que esta, se constituye como un "dónde", porque es el "lugar" en que desemboca toda realidad, y es, todo lo contrario a la interpretación, todo lo absolutamente "real", mi vida: yo y mi circunstancia, yo haciendo algo con mi circunstancia, con las cosas, viviendo en el mundo. Está claro, que realidad radical no es el género de mi vida, ni el yo (excéntrico), tampoco la subjetividad y la conciencia; es el espacio en donde se presenta o pueden presentarse todas estas cosas, que son pues, realidades radicadas (Marías, 1970).

Cuando pensamos en la realidad radical nos damos cuenta que no es ni puede ser objeto o cosa, ya que las cosas radican en ella como realidades radicadas. Por eso, esta no es una realidad entre las muchas otras que existen, porque no se reduce a cualquiera de ellas. Toda realidad descubierta por mí, prescindiendo del modo y el momento, es una realidad que se descubre en mi vida y, por tanto, está radicada en ella. Mi vida es el

quehacer de mi yo y todo lo que le sucede: yo coexistiendo en el mundo con las cosas, siendo falible y viviendo, soy. Toda realidad que es comprometida por mi vida, lo es de una manera absoluta, tal es esto lo que implica la radicación pues no permite que las realidades radicadas sean el contenido de mi vida ni lo trasciendan (Marías, 1970).

Por otro lado, el acontecer de mi vida como realidad de otras realidades no sucede en mi interioridad subjetiva. Por esa razón, es un gran error equiparar los conceptos de realidad radical y vida psicológica, porque mi vida es un dentro que sucede fuera de mí, con las cosas. Asimismo, el primer sentido que tiene mi vida se da cuando me descubro a mí mismo como "yo" frente a los demás, a los demás que no son, sino individualmente: tú, él, ella. Lo común que compartimos entre cada uno de nosotros, nos lleva a un concepto más amplio: la vida. En esta vida aparece mi vida específica y concreta como realidad (Marías, 1970).

Entonces, una fórmula exacta para entender este fenómeno sería la siguiente: primero, la conexión del sujeto con el mundo ocurre mediante la realidad radical, mientras yo vivo como un yo viviendo, y conforme eso sucede, conozco las cosas, porque vivir es conocer el mundo, porque mi vida también es la vida de la razón; luego, mi vida y la vida solo son en cuanto, tanto realidad radical como realidad radicada se correspondan: sin mi vida, la vida no sería posible porque no existiría la razón que es una parte de mi vida para que lo descubra, tampoco lo sería mi vida sin la vida, la vida en general y la vida humana.

Ahora bien, llegado a un ámbito determinante del presente estudio, que es, la pregunta por el individuo en cuanto a tal; Ortega no exalta al individuo por encima de lo social, como tampoco destaca lo social por encima del individuo, sino que basado en la visión antropológica a partir de la frase "yo soy yo y mi circunstancia" y de la "realidad radical" como la vida de cada cual, va a ubicar a la noción de individuo como término medio entre lo social y la individualidad (Andreu de Bennato, 2004). Tal como se precisa:

Precisamente la afirmación de que el ser del hombre, su esencia más genuina se expresa en “mi vida”, conduce a buscar la relación de la noción de individuo respecto de ella. Al punto que se podría considerar que es la vida de cada cual lo individual de cada hombre, lo que lo constituye como un individuo independiente y en muchos casos hasta aislado (2004, pp. 2-3)

Entonces, la vida de cada cual, como la realidad primera de cada ser humano, es aquello por lo que un individuo se constituye, como un ser autónomo, pero también como un ser aislado. Estas condiciones, sobre todo, la de “ser aislado”, por no decir, desprotegido y marginado, ponen de relieve el estatus jurídico del individuo como sujeto de derechos individuales de obligatorio cumplimiento.

4. Una lectura de la teoría de Ortega y Gasset sobre la naturaleza del individuo a partir de *El doctor Zhivago* de Boris Pasternak

4.1 Individuo radical

El término “individuo”, de acuerdo el aporte antropológico de Ortega (2004) sobre realidad radical, envuelve por lo menos, dos sentidos: a) por un lado distingue a un hombre incapaz de vivir en soledad o, al margen de los otros, sino que vive en comunión con la multitud aceptando el glamur de los grupos mayoritarios, apegado amablemente a la circunstancia; b) por otro lado, identifica a un solo hombre, cuya vida es en sí, un intentar apartarse del mundo y refugiarse en el yo, un alejarse de lo socialmente humano a un yo desarraigado, exento de fe en la historia, no importándole que el autoexilio, como piensa Ortega (2004), le resultase inalcanzable.

El segundo significado de “individuo”, a diferencia del primero que refleja un ser social con rostro invisible, este describe a un hombre en completa lucha y cuestionamientos, un ser vulnerable e incapaz de autodefinirse y continuar viviendo, sino dentro de una radicalidad emotiva,

pero también fuertemente racional. Este sentido, de acuerdo al concepto de realidad radical retrata exactamente a lo que aquí llamaremos, un “individuo radical”, cuyo problema que lo define y lo hace visible, estriba en la vulneración de sus derechos individuales por el Estado y la sociedad civil.

4.2 Derechos individuales

Toda definición de derechos individuales necesariamente debe incluir como presupuesto previo, el concepto general de derecho. Así; cuando hablamos de derecho estamos hilvanando la idea de un hacer y un reclamar lo justo y lo debido, por disposición de una norma jurídica. El reclamar lo justo y lo debido implica, por un lado, la existencia de una potestad jurídica inherente a la persona humana (derecho subjetivo), y por otro, la vigencia de un precepto normativo que ampare dicha potestad (derecho objetivo) (Quiroga, 2020).

Los derechos individuales son derechos subjetivos y fundamentales inherentes a todos los individuos en dignidad. Son garantías concretas de protección anteriores y posteriores a la creación de estados y legislaciones debido a que emergen de una proyección holística de justicia e intencionalidad ética. Los derechos individuales se expresan también a nombre del derecho objetivo, siendo consagrados en los instrumentos jurídicos para ser ejercidos libremente, revestidos de obligatoriedad e institucionalidad (Carreón, 2012).

A grandes rasgos, los derechos individuales más importantes, aportados por el liberalismo, con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) y el Código Napoleónico (1804), son los siguientes: la vida, la libertad, la propiedad, la igualdad y la seguridad (Rubio, 2006). A estos derechos también se les conoce como “derechos de primera generación” para diferenciarlos de los derechos colectivos que son de “segunda generación”. “Esta clasificación, un tanto ambigua, debe su origen a la época de la guerra fría, cuando el mundo se encontraba

dividido en dos bloques antagónicos desde un punto de vista ideológico” (Cortez, 2014, p. 15), comunistas y capitalistas.

Seguidamente, la noción jurídica universal de derechos individuales, aparece todavía recientemente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Así, en su artículo 1 se lee: “*Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...)*”. Este artículo entiende que la vida individual está protegida por derechos fundamentales desde los albores de su existencia; derechos universales que, prescindiendo de su legitimación o adopción por las constituciones nacionales, deben ser aplicables y válidos. No obstante, el esquema de “los derechos individuales corre el riesgo de limitarse a los individuos que importan” (Nosetto, 2022, p. 14).

4.3 *El doctor Zhivago: una lectura sobre la naturaleza del individuo y los derechos individuales*

El doctor Zhivago (1957) del poeta y traductor Boris Leonídovich Pasternak, es una novela eminentemente poética que describe las experiencias de ciertos espíritus sensibles, de seres impotentes a los acontecimientos históricos que son arrojados a las devastaciones sociales del mundo exterior y condenados a la completa destrucción. El tema central de la novela es “la indefensión del individuo frente a la historia, su fragilidad e impotencia cuando se ve atrapado en el remolino del gran acontecimiento” (Vargas Llosa, 2002, p. 70), una inevitable escapatoria del individuo ante los acontecimientos que suceden en la vida de todos y sus consecuencias como una suerte de predisposición (Rubio, 2022).

La controvertida historia que relata Pasternak en *El doctor Zhivago* comprende los sucesos históricos que acontecieron en Rusia entre 1903 y 1929. Los personajes principales de esta novela son sacudidos y transformados por los

grandes fenómenos históricos como la contienda prerrevolucionaria, la primera guerra mundial, la revolución bolchevique y guerra civil entre bolcheviques y rusos zaristas que dieron origen a la ex Unión Soviética. La historia que encarna este libro se escribe en palabras simples y corresponde a individuos de las multitudes, individuos que no pretenden hacer historia u ocupar un lugar privilegiado en ella, sino que sufren los embates de la historia (Vargas Llosa, 2002).

Conforme fluye de la narración, Yuri Zhivago, el personaje central de la novela, habiendo quedado huérfano a temprana edad, fue aceptado por los Gromeko, una familia moscovita aristocrática de intelectuales, donde creció y fue educado. Ya de adulto se hizo de un nombre, ciudadano de un vivir impecable, doctor en medicina, inteligente y resuelto. Empero, desde que estalló la revolución socialista su vida sufrió una profunda transformación. El día que regresó del frente y se encontró en un Moscú invertido como un campo de batalla, dividido, con espías y pelotones de fusilamiento en derredor, se dio cuenta que había perdido esa vida de cómoda juventud. Muy pronto, los sirvientes se hicieron patronos y la guerra civil fue congestionándose, hasta expandirse por toda Rusia, forzando a Yuri y su familia a abandonar la ciudad rumbo a Varýkino en los Montes Urales, mutilados por la escasez y el hostigamiento de las masas.

Yuri Zhivago, un hombre común, decente, de intenciones sanas y sin cualidades excepcionales ni ambiciones de grandeza, es a quien la revolución socialista ya asentada en el poder, una fuerza reformadora y destructiva, aplasta descarnadamente y sin piedad, pretendiendo imponerle una moral, un modo de vivir en el nuevo mundo, pero, sobre todo, una sola forma de pensar (Vargas Llosa, 2002). Por ello, dicho personaje ha quedado inmóvil en una tierra que ya no le pertenece, acompañado de hombres que no son sus hermanos ni amigos, con una rebeldía sosegada, en silencio, allí en su adentro, como si tratara de un tesoro que cuidar de una maldición recurrente²

2 Que un personaje haga proezas heroicas en una Rusia sangrienta como la de entonces, solo significaba el descrédito de los lectores, ya que, si no se pertenece a ninguno de los bandos en pugna (como Yuri Zhivago), qué otra cosa merecer sino la desconfianza y el desprecio de ambos.

Al margen de lo dicho, hay algo que Zhivago defiende con fortaleza y convicción, ello es, el derecho a ser uno mismo, a ser la persona que es: un individuo débil, cultivador de la verdad, de la naturaleza, de la ciencia; el derecho a ser un poeta con libertad, sometido al amor de dos mujeres, anonadado ante los sucesos, con desgano por los dogmas y, sobre todo, en completo disenso con las reformas que pretenden eliminar al individuo concreto, reducirlo y transformarlo en una abstracción sin identidad, es decir, habitarlo en el pueblo, convertirlo en masa. El silencio de Yuri no embarga sino con poca fe al individuo, así este padece y muere. Su desganado conformismo ante el vendaval histórico revolucionario y político, no le permite hacer mérito alguno a su autonomía individual, esa área íntima donde radica la identidad y la dignidad de cada uno, que todas las revoluciones sin excepción disponen abolir (Vargas Llosa, 2002).

Yuri Zhivago reafirma su individualidad imposible de ser arrebatada y reivindica la justicia a partir de su propio sacrificio, se mantiene recluido en el yo, con el rostro siempre desencajado como si todo que estuviese pasando no fuera sino parte de otro mundo, la guerra de otros hombres, un desastre por designio divino. En la novela también se narra la heroica historia de amor entre Lara Antípova y Zhivago; romance que logra suavizar o adormecer la embotada y sangrienta atmósfera, y, aunque ello no baste para identificar del todo a la novela como una novela de amor, remite al único paraje donde Yuri puede ejercer realmente su derecho a ser él mismo. Hay un pasaje en que Zhivago comunica a Lara lo siguiente:

Tú y yo somos como dos acres primitivos, Adán y Eva, que están en el principio del mundo y no tienen nada con que taparse. Ahora, a su fin estamos igualmente despojados de todo y sin techo. Los dos somos el último recuerdo de lo que fue creado en el mundo como inconmensurablemente grande en muchos años transcurridos entre ellos y nosotros (Pasternak, 2003, p. 441).

Zhivago hace emerger a través del amor el hecho de la creación como una suerte de apertura

hacia un mundo fantástico, una apertura desde la convicción humana por entender lo fantástico como posible (Ariza, 2023), algo diferente a todo lo que en realidad se estaba desencadenando. Al margen del romance ilegítimo con Zhivago, Lara encuentra en la guerra de revolución una posibilidad para relucir los valores femeninos en el terreno social y político, sin recaer en estereotipos de la ideología de género (Rubio, 2022); ella misma, es una fuerza contradictoria que se dirige a todo lado, invencible y capaz de amar.

Ahora bien, en *El doctor Zhivago*, Pasternak realiza un análisis humanista de una época sangrienta de la historia de su país, una época en la que convergieron brutalmente todos los periodos de la revolución socialista y la posterior guerra civil. Pasternak se aventuró a tanto al construir este clásico universal, porque sus intenciones literarias diferían totalmente del realismo socialista (Santacreu, 2012), una corriente literaria artificial en boga aquella época, cuyos regimientos convertían en esclavos a los hombres más libres de la tierra: los poetas y escritores.

Esta larga narración representa en un nivel práctico y de experiencia humana, una lectura inteligente de los aportes filosóficos de Ortega y Gasset sobre la naturaleza del individuo, lo cual se hace evidente con la idea de individuo radical formalmente contextualizado. El concepto de realidad radical que propone Ortega como justificación de la estructura circular que comparten el sujeto y el mundo, se advierte con precisión en la novela de Pasternak: Zhivago, antihéroe o héroe neutral *sui generis*, es acorralado por los embates de un mundo convulsionado, amenazante y real. Para Zhivago la experiencia con el mundo es mínima; su vida es partícipe de la historia de manera involuntaria como una imposición; los momentos históricos que estallan en la vida o al margen de la vida de este personaje se constituyen como brechas que se tienden ante sus deseos, ante su libertad interna de hacer su vida más valiosa aislándose en el yo, los recuerdos familiares, la poesía en la intimidad de una casa de invierno rodeada por lobos, y el amor.

A Yuri Zhivago se le identifica como un individuo radical, debido a su declarado conformismo e inacción ante los acontecimientos que se van suscitando en ese mundo caótico y de coincidencias beligerantes. Yuri es producto de una circunstancia no correspondida con lo que es él, un individuo que siempre está al margen de aquello en lo que asienta su vida material y circunstancialmente (Pessoa, 1997). Dado que el individuo radical no existe o no puede existir sin el mundo, y que incluso, apartarse de él resulta imposible (Ortega (1914), Yuri Zhivago intenta este apartamiento sin un plan delimitado sobre hacia donde desea conducirse, no logrando ningún resultado más allá de su propio aislamiento a partir de su esencia más

genuina que llega a expresarse finalmente en su vida (Andreu de Bennato, 2004, pp. 2-3).

Yuri entiende la imposibilidad de vivir en el aislamiento valiéndose únicamente de la apariencia de ciertos derechos individuales que le son negados, siendo como es, uno mismo, un individuo radical alejado en espíritu de las masas y de la ideología comunista. En la siguiente tabla, a manera de explicar la propuesta de Ortega sobre la relación entre el individuo y el mundo, y las consecuencias que surgen debido a que el primero se niega a profesar las leyes del segundo, trataremos de identificar la vulneración de ciertos derechos individuales o la imposibilidad de ser ejercidos por el individuo radical, a partir de *El doctor Zhivago*.

Tabla 1: Derechos individuales vulnerados al individuo radical en *El doctor Zhivago*

Situación problemática	Incidencia en el individuo radical	Derechos individuales vulnerados
Ambos bandos, el ejército rojo y los blancos zaristas, reclutan soldados y en contra su voluntad los obligan a dar lucha al bando enemigo. La "Cheka", una especie de policía política, empieza a hacer redadas, capturar, encarcelar o fusilar a los supuestos enemigos del partido bolchevique. Desde 1930 tuvieron lugar las Purgas de Stalin contra los saboteadores y enemigos del Partido.	Un pelotón del ejército rojo que se hacen denominar "Los hermanos del bosque" detiene a Yuri Zhivago obligándole a participar como médico; lo mantienen privado de su libertad cerca de dos años, luego él mismo decide escaparse. La Cheka captura a Gordón y Dúdorov, los antiguos amigos de Zhivago, y se les condena a realizar trabajos forzados en el "Gulag 92, N. 90"	Libertad
Una vez en el poder, los Bolcheviques destruyen y transforman radicalmente la superestructura estatal zarista; el sistema de puestos públicos se inclina a favor de los ciudadanos del partido comunista. Los sistemas de justicia militar del ejército rojo permitían emboscadas y ejecuciones sin causa probada.	Cuando Zhivago regresa del frente es cesado como médico en los hospitales de Moscú. Sus mismos colegas se desentienden de él, porque era mucho más listo que ellos, intuitivo e inteligente. Zhivago es tratado de manera desigual, por la administración y la propia sociedad comunista.	Igualdad
La administración comunista abole la propiedad privada. Los antiguos sirvientes de las casas aristocráticas expulsan a sus antiguos jefes convirtiéndose en dueños de sus propiedades, en tanto que ciudades como Moscú, durante la guerra civil, pasan hambre y destrucción.	La casa de los Gromeko en Moscú, el hogar de Zhivago y su esposa Tonia es invadido. Sus antiguos sirvientes ya inscritos en el partido, y la nueva sociedad moscovita, poco a poco van deshaciéndose de ellos, obligándoles a trasladarse e internarse en una remota localidad cerca de los Montes Urales.	Propiedad
Desde el ascenso al poder de Rusia por los Bolcheviques (octubre, 1917) hasta el término de la guerra civil (junio, 1923) las ciudades rusas aparecen convulsionadas, pero el terror se propaga hacia las zonas rurales donde las batallas se intensifican, donde el campesinado sufre consecuencias fatales.	Con la guerra de revolución y la guerra civil, el hombre se degrada a un estado inhóspito y de guerra. Pasternak recuerda el antiguo adagio de Hobbes: "El hombre es un lobo para el hombre" y luego dice: "un caminante, cuando encontraba a otro, daba siempre un rodeo, porque el caminante mataba a quien encontraba para que éste no lo matase a él" (Pasternak, 2003, p. 415).	Seguridad

Fuente: Pasternak, 2003

Elaboración propia

5. Conclusiones

La naturaleza o esencia del individuo como aparente sujeto de derechos individuales, previa exploración metafísica aristotélico-tomista de la esencia individual humana, se consolida en la teoría antropológica de José Ortega y Gasset a partir del concepto de realidad radical. Así, la realidad radical (mi vida, la vida de cada cual), nexo perfecto entre el yo y la circunstancia y, eje vital del universo exterior (realidades radicadas), hace visible la naturaleza del individuo en un nivel teórico mediante el individuo radical, un ser en el mundo, que obedece sus propias convicciones rebasando las máximas sociales e intenta poner en práctica el derecho a ser como es, aunque ello le resulte inalcanzable.

La naturaleza del individuo de acuerdo a las ideas de Ortega lo cual recae en la idea de individuo radical, puede ser explicado en términos prácticos a partir de *El doctor Zhivago* de Boris Pasternak. Así, con Yuri Zhivago quien es el personaje central de la novela, se ha logrado describir un ejemplo práctico de individuo radical evidenciando cómo sus derechos individuales son vulnerados o se muestran imposibles de ser ejercidos, debido a que su modo de ser, el defender sus propias verdades y no aquellas que le impone el mundo, representa una desventaja ante el abusivo orden político, social que promueve el sistema de gobierno.

Referencias

- Andreu de Bennato, M. (2004). *La noción de individuo en Ortega y Gasset* [Archivo PDF]. <https://hum.unne.edu.ar/academica/departamentos/filosofia/digitales/07.pdf>
- Aristóteles. (1994). *Metafísica* (Trad. T. Calvo). Gredos. <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metafisica-aristoteles.pdf>
- Ariza Trinidad, E. (2023). Relaciones de accesibilidad de los mundos posibles de lo fantástico. *Lexis*, 47(1), 343-378. <https://doi.org/10.18800/lexis.202301.011>
- Basti, G. (2011). *Filosofía del Hombre*. Instituto Teológico San Ildefonso.
- Carreón Gallegos, R. G. (2012). Derechos humanos, garantías individuales y derechos fundamentales Problema terminológico o conceptual. En D. Cienfuegos y G. Froto (coords.), *Estudios de derecho constitucional local*. (pp. 131-146). Laguna, S.A. de C.V. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3171/7.pdf>
- Cortez Burotto, M. (2014). De los derechos humanos individuales a los derechos colectivos. La situación de la educación en Chile. *Temas de Educación*, 20(2), 11-24. <https://revistas.userena.cl/index.php/teeducacion/article/view/583>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. 10 de diciembre de 1948. https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Marías, J. (1970). Antropología Metafísica. La estructura empírica de la vida humana. *Revista de Occidente*. <https://www.cervantesvirtual.com/descargaPdf/antropologia-metafisica-la-estructura-empirica-de-la-vida-humana/>
- Monfort Prades, J. M. (2017). *Ortega y Gasset: El triunfo de la masa sobre el individuo es una amenaza para la democracia*. RBA.
- Nosetto, L. (2022). La teoría del Estado en la era del individuo. *Tópicos. Revista De Filosofía De Santa Fe*, (44), 1-21 <https://doi.org/10.14409/topicos.2022.44.e0016>
- Ñaupas, H., Valdivia, R., Palacios, J., & Romero, H. (2013). *Metodología de la investigación*. Ediciones de la U.
- Ortega, J. (1914). *Meditaciones del Quijote*. Publicaciones la Resiliencia de Estudiantes. <https://demiurgord.files.wordpress.com/2014/09/meditaciones-del-quiote.pdf>
- Ortega, J. (2004) ¿Qué es filosofía?: unas lecciones de metafísica. Porrúa. <https://lostemasdefilosofia.files.wordpress.com/2018/05/jose-ortega-y-gasset-que-es-filosofia-y-unas-lecciones-de-metafisica.pdf>
- Pasternak, B. (2003). *El doctor Zhivago*. Editorial Sol 90

- Pessoa, F. (1997). *El libro del Desasosiego*. Seix Barral.
- Quiroga Vizcarra, M.A. (2020). *Una fundamentación bioética y jurídica para el reconocimiento de la objeción de conciencia institucional en el Perú* [Tesis de Maestría, Universidad Católica Sedes Sapientiae]. Repositorio institucional UCSS. <https://hdl.handle.net/20.500.14095/897>
- Rubio Correa, M. (2006). Liberalismo y derechos individuales. En E. Salmón (Coord.), *Miradas que construyen: perspectivas multidisciplinarias sobre los derechos humanos* (pp. 87-124). IDEHPUCP. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/110709>
- Rubio Platas, R. (2022). La figura femenina en la novela *El doctor Zhivago*, de Boris Pasternak. [Trabajo de grado, Universidad Pontificia Comillas]. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/55929/TFG%20-%20Rubio%20Platas%2C%20Rocio.pdf?sequence=1>
- Ruiz Fernández, J. (2011). José Ortega y Gasset: la justificación de la filosofía. *Ideas y Valores, LXI* (150), 65-90. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/idval/article/view/21293/39728>
- San Martín, J. (2015). *Antropología filosófica II. Vida humana, persona y cultura*. UNED. <https://lostemasdefilosofia.files.wordpress.com/2018/05/antropologia-filosofica-ii-uned.pdf>
- Santacreu Ruiz, C. (2012). Algunos cambios en la interpretación de *El doctor Zhivago* a los 50 años de la concesión del Premio Nobel a Borís Pasternak. [Archivo PDF]. <http://hdl.handle.net/2183/13286>
- Vargas Llosa, M. (2002). *La verdad de las Mentiras*. Alfaguara. https://biblioteca.unedteruel.org/la_biblioteca_recomienda/la_verdad.pdf
- Wolfe, T. (1957). *Look Homeward Angel*. Charles Scribner's Sons. https://ia601501.us.archive.org/31/items/in.ernet.dli.2015.184897/2015.184897.Look-Homeward-Angel_text.pdf